# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000300-02**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las caídas del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

---

Contestación a la pregunta escrita número 1200300, formulada por Dª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversos aspectos relacionados con las caídas del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar.

Desde enero de 2026 hasta el 1 de septiembre, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Salamanca tiene constancia de dos interrupciones en el suministro eléctrico con afección a municipios de El Rebollar, una en mayo y otra en agosto, sin que consten cortes programados ni incidencias comunicadas durante el mes de junio. Conviene destacar que los cortes inferiores a un minuto no tienen la consideración de interrupciones de suministro.

A la vista de las incidencias comunicadas, la Administración Regional solicitará a las empresas distribuidoras en la zona del Rebollar información sobre las causas de las caídas, las actuaciones realizadas para resolverlas y las medidas de mantenimiento, renovación o refuerzo previstas para mejorar la calidad y continuidad del suministro, teniendo en cuenta que corresponde a las distribuidoras garantizar la prestación del servicio y a la Administración autonómica supervisar y controlar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de calidad del suministro eléctrico.

CVE: BOCCL-12-001920

La Junta de Castilla y León es plenamente consciente del impacto que estos problemas de suministro eléctrico causan a los ciudadanos y a la actividad económica, por lo que continuará desarrollando las actuaciones de seguimiento y supervisión que le corresponden, recabando de las empresas distribuidoras la información necesaria para conocer las causas de las incidencias que se produzcan y las medidas previstas para minimizar el riesgo de que se repitan.

Valladolid, a 5 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864